



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

# Competitividad del comercio exterior

Edgar Vásquez Vela  
Viceministro de Comercio Exterior



# Competitividad Empresarial. En el 2016 el Perú se ubicó en el puesto 65° de un total de 138 países. En desempeño logístico ocupó el puesto 69°.



## Eficiencia en la Competitividad Empresarial

Países (Ránking)	2016*	2017*	Var Ránking
Suiza	1°	1°	▲
Chile	35°	33°	▲
Perú	69°	72°	▼
México	57°	51°	▲
Colombia	61°	66°	▼

\*Se evaluó 125 países en el 2016 y 137 en el 2017  
Fuente: Banco Mundial

## Índice de Desempeño Logístico

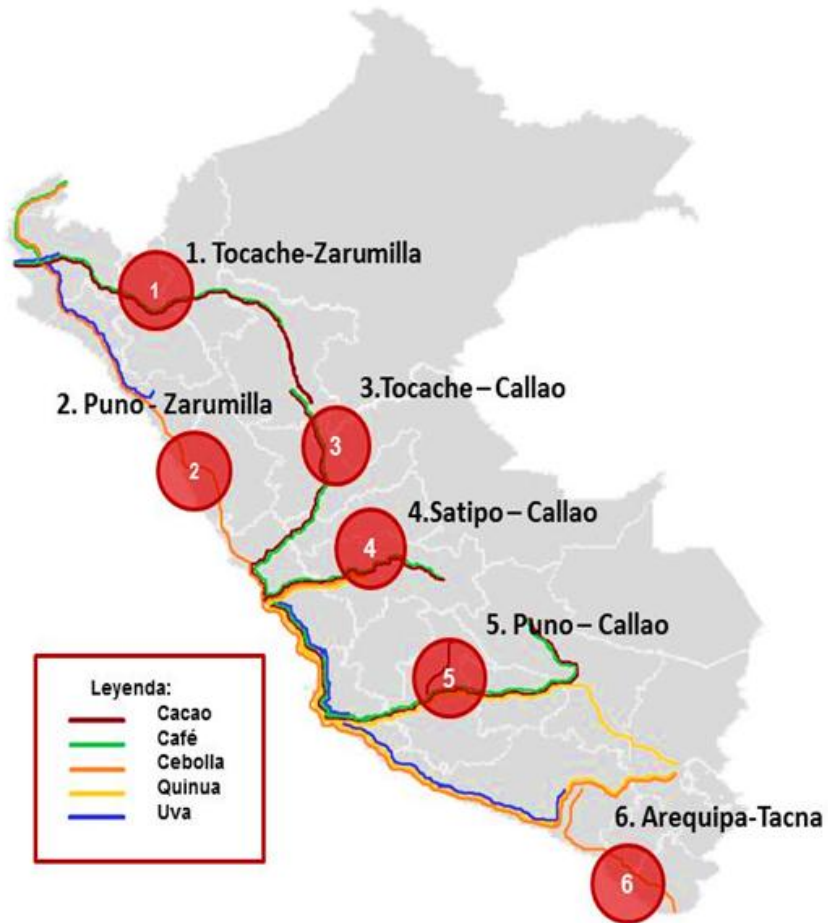
Países (Ránking)	2014*	2016*	Var Ránking
Alemania	1°	1°	▲
Chile	42°	46°	▼
México	50°	54°	▼
Perú	71°	69°	▲
Colombia	97°	94°	▲

\*Se evaluó 160 países en el 2015 y 2016  
Fuente: Banco Mundial

**Desempeño logístico:** En el periodo 2007 – 2016 el Perú retrocedió 10 posiciones en la clasificación global, pasando del puesto 59 al 69.

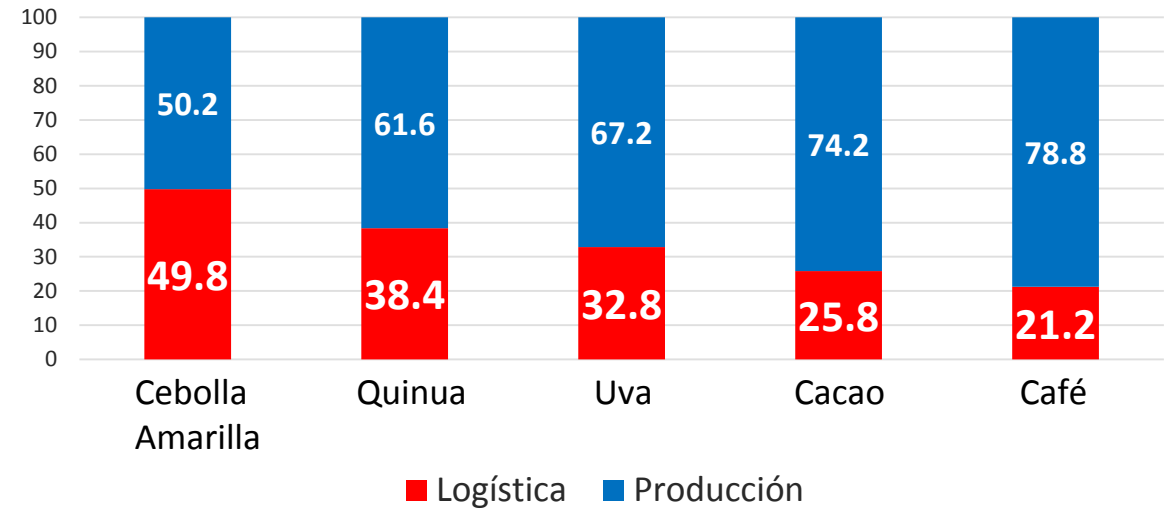
- En cuanto al pilar de **Eficiencia aduanera**, Perú se ubicó en el 63° lugar, habiendo avanzado 33 posiciones en el 2016 con respecto al 2014. Sin embargo, en el 2007, este indicador se encontraba en el puesto 49.
- Los componentes de Aduanas, infraestructura y competitividad en envíos marítimos siguen siendo los problemas más resaltantes.

# Actualmente la competitividad del sector comercio exterior se ve mermada por los altos costos logísticos



**“Análisis de la Logística en el Perú:  
5 cadenas de exportación”**

## Costo Logístico por Producto (% del valor del producto)



### Los altos costos logísticos se explican principalmente:

- Mala calidad de la vías sub-nacionales (tramo chacra-centro de acopio).
- Gran cantidad de mermas en los procesos de carga y descarga en los centros de acopio.
- Inseguridad del traslado de la carga hacia puerto o aeropuerto.

# En un análisis más profundo a los costos portuarios se determinó...



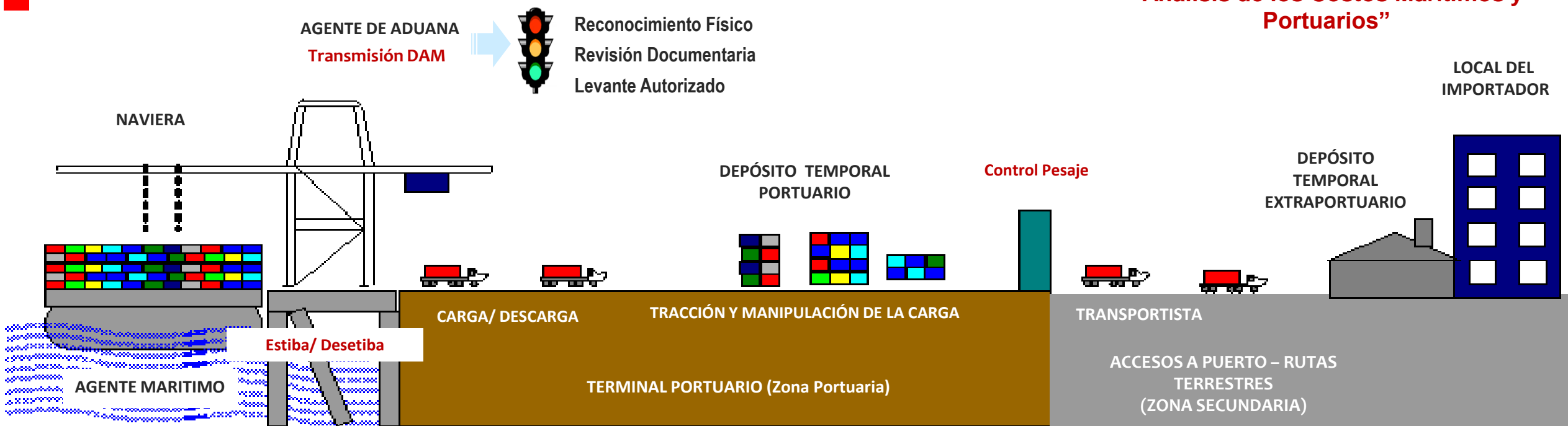
PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



GRUPO BANCO MUNDIAL

## “Análisis de los Costos Marítimos y Portuarios”



### Conclusiones:

La definición de servicio integral varía de DT a DT y no se hace público hasta que se emite la factura. Los servicios adicionales que se cobran, no son debidamente explicados ni sustentados en sus tarifarios.

Se estima que las facturas de los DTs incluyen en promedio entre 57-100 \$/contenedor de costos evitables, que representa entre 10 y 20% de los montos totales facturados.

Las Líneas Navieras y los Agentes Marítimos son responsables de costos evitables que fluctúan entre US\$ 172 a 299 por contenedor.

La reducción de los costos evitables en el ámbito privado podrían lograr una reducción de aproximadamente del **30% del costo total de un contenedor** para exportar o importar, generándose **ahorros por US\$ 250 millones al año**.

# Los altos costos logísticos y portuarios se explican principalmente .....



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Falta de transparencia de las tarifas que cobran los operadores marítimos y/o de carga.

Alta integración vertical en el mercado servicios marítimos

Ausencia de mecanismos de protección al usuario de comercio exterior.

Mala calidad de las vías sub-nacionales

Falta de un mecanismo de gobernanza de la cadena logística de comercio exterior

Altos tiempos de despacho de las mercancías (6 a 13 días en promedio)

# Medidas para la reducción de los costos logísticos



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo



1

Incentivo  
para la  
utilización del  
despacho  
anticipado



2

Agilización del  
despacho  
diferido



3

Ampliación del  
alcance del  
Embarque  
Directo de  
Exportación



4

Extensión de la  
circunscripción  
de los agentes  
de aduanas



5

Mejora de la  
regulación de  
los agentes  
de carga  
internacional



6

Mejora de la  
operatividad  
del servicio  
courier



7

Fomento del  
uso del  
Exporta Fácil

# Medidas para la reducción de los costos logísticos



8

Incorporación de criterios subjetivos para la determinación de sanciones



9

Implementación del Observatorio de Comercio Exterior



10

Impulso para la creación de plataformas logísticas



11

Creación del Comité Nacional de Facilitación del Comercio



12

Fortalecimiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)



13

Creación de la Dirección de Promoción de Inversiones Productivas en PROMPERU



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

**PROYECTO LEY QUE MODIFICA LA LEY 28977  
LEY DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR Y LA LEY  
30264, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA PROMOVER EL  
CRECIMIENTO ECONÓMICO**



# MÓDULO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

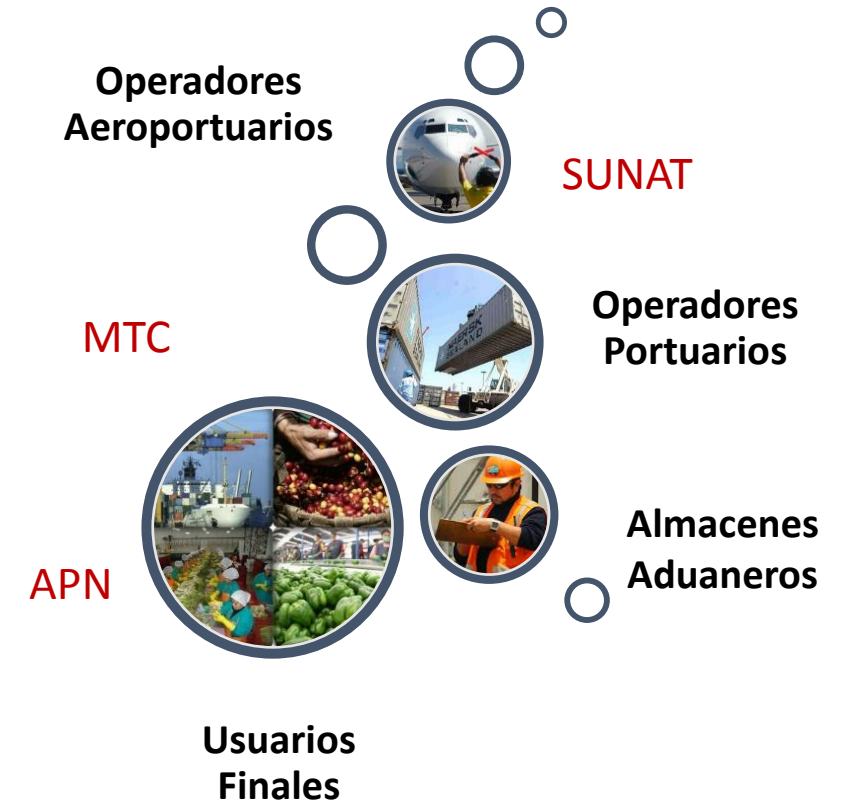
Proyecto Ley que modifica la Ley 28977

Modifica Art 10 e incorpora Art 11 de la Ley de Facilitación del Comercio Exterior

## Antecedentes

- ✓ La Ley de Facilitación del Comercio Exterior (Ley N° 28977 del 2008) otorgó las competencias al MTC para crear un módulo de información sobre tarifas de servicios portuarios y aeroportuarios.
- ✓ A la fecha dicho módulo de información no ha sido implementando por:
  - ✓ Complejidad y variedad de los servicios portuarios y aeroportuarios.
  - ✓ Dificultad para consensuar las necesidades que tienen los usuarios finales y los diferentes actores involucrados.
- ✓ MINCETUR viene ejecutando un PIP de US\$ 62 millones para implementación de la VUCE 2.0

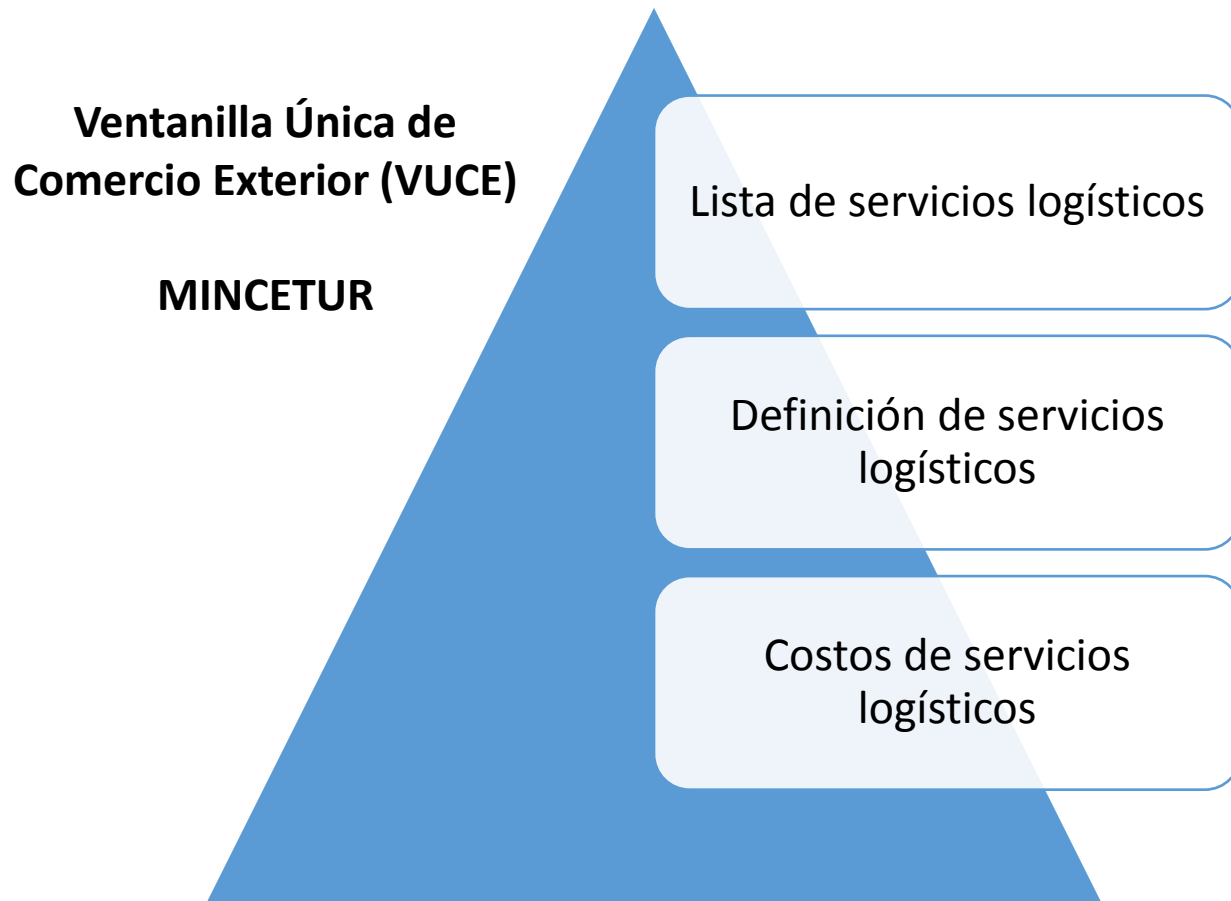
## Actores Involucrados



Proyecto Ley que modifica la Ley 28977

Modifica Art 10 e incorpora Art 11 y Disp. Complementarias de la Ley de Facilitación Del Comercio Exterior

## Proyecto de Ley:



- ✓ Traslada administración del módulo al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- ✓ Definición del alcance de los operadores de comercio exterior obligados a entregar información.
- ✓ Inclusión del Módulo a la plataforma de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

## Resultado esperado:

Permitir que los usuarios puedan comparar los servicios brindados por los diferentes operadores de comercio exterior, reduciendo así costos de tiempo y dinero.

## Proyecto Ley que modifica la Ley 28977

### Incorpora Art 12 de la Ley de Facilitación Del Comercio Exterior

#### Antecedentes

- ✓ En el 2014 el Plan de Desarrollo de los Servicios Logísticos de Transporte priorizó 18 plataformas logísticas que deberían implementarse en el país para el flujo de mercancías.
- ✓ A la fecha existe un marco regulatorio limitado que no permite al Estado y a los operadores privados la implementación de plataformas logísticas en el país de forma ordenada e integral.



#### Tipologías de plataformas logísticas identificadas

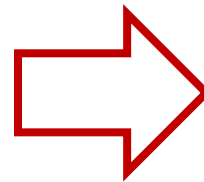
- Áreas logísticas de distribución urbana y consolidación de cargas
- Áreas logísticas de apoyo en frontera
- Áreas logísticas de consolidación de cargas regionales
- Zonas de Actividad Logística (ZAL) portuarias
- Puertos Secos
- Centros de Carga Aérea
- Plataformas multimodales

## Proyecto Ley que modifica la Ley 28977

### Incorpora Art 12 de la Ley de Facilitación Del Comercio Exterior

#### Estudios desarrollados sobre Plataformas Logísticas

- ✓ Plan de Desarrollo de los Servicios Logísticos de Transporte (PDSLTL)
- ✓ Estudio de Pre inversión para la Creación de un centro de Servicios Logísticos y Alta Tecnología Multimodal Lima - Callao (ZAL Callao)
- ✓ Estudio de Factibilidad de la ZAL Paita
- ✓ Estudio de Localización, Factibilidad y Diseños de Esquemas de Gestión de una Plataforma Logística al Sur del Perú (ZAL Sur)
- ✓ Estudio de Impacto Vial en la Red Metropolitana de Lima y Callao por el Flujo de Carga del Puerto, Aeropuerto y Zona de Actividad Logística



#### Recomendaciones de los estudios desarrollados

- ✓ Las plataformas logísticas deben soportarse en el desarrollo de las **diversas infraestructuras de transporte** (ferroviario, aéreo, vial y acuático), como una **condición necesaria** para dar respuesta a la necesidad actual y futura del mercado, la competitividad del país y el desarrollo del comercio exterior.
- ✓ La implementación de estas infraestructuras son una oportunidad para mejorar la conectividad y competitividad de los servicios y bienes que el país produce y brinda.
- ✓ La planificación, de gestión, de regulación, de fiscalización y de evaluación de las Plataformas Logísticas sea el **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**.



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

# Competitividad del comercio exterior

Edgar Vásquez Vela  
Viceministro de Comercio Exterior

